

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2613166

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE TALCA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Víctor Hugo Bustamante Ulsen, Cédula Nacional de Identidad N° 12.772.338-9, en representación de la sociedad NUEVOSUR S.A., Rol Único Tributario N° 96.963.440-6, ambos domiciliados en calle Monte Baeza S.N., ciudad de Talca, provincia de Talca, Región del Maule, en forma respetuosa digo:

La empresa es titular de "Modificación de cauce descarga PTAP Piedra de Lobos, Constitución" el cual corresponde a la implementación de 1 (Una) descarga de aguas en el cauce natural del río Maule. Las obras consisten en una tubería de HDPE de 355 mm de diámetro con un muro boca ubicado en las riberas del río Maule, específicamente en el sector Piedra del Lobo de la comuna de Constitución, Provincia de Talca, Región del Maule. La ubicación de dichas obras en el sistema de coordenadas UTM DATUM WGS84 18H son: 744277.700 m E; 6081520.754 m N.

El presente proyecto de modificación de cauce está asociado a la resolución de calificación ambiental; resolución exenta N°63/2006 que califica ambientalmente el proyecto "Planta de tratamiento de agua potable Constitución".

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de modificación de cauce natural. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjuntan a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas Región del Maule, ubicada en Calle 6 oriente 1 y 2 Norte Nro. 1220, Comuna de Talca, Región del Maule.

CVE 2613166

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl